



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la presentación realizada por el Consejero Superior Docente Omar FAURE, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha solicitud, el Consejero solicita la declaración de interés institucional el reconocimiento a los jóvenes estudiantes de la Facultad Regional Mar del Plata, Enrique Luis LICCARDI SAÑUDO y Patricio DUHALDE, otorgado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por ganar el Primer Puesto del Premio Internacional “Dr. James A. Lisnyk Ship Design Competition” de la Organización SNAM (Society of Naval Architects and Marine Engineers) en 2022, por su diseño titulado “Littoral Mission Vessel”.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud, reconociendo a los jóvenes estudiantes que ganaron el Primer Puesto en dicho Premio.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer la labor de los jóvenes estudiantes de la Facultad Regional Mar del Plata, Enrique Luis LICCARDI SAÑUDO y Patricio DUHALDE, por ganar el Primer Puesto del Premio Internacional “Dr. James A. Lisnyk Ship Design Competition” de



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la Organización SNAM (Society of Naval Architects and Marine Engineers) en 2022, por su diseño titulado “Littoral Mission Vessel”.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°1790/2022